DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.649 | Sábado 9 de Septiembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2375769

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

MODIFICA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO Nº A-42/002

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario Nº 12.600/328 Vrs., de fecha 4 de septiembre de 2023, modifica circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, ordinario Nº A-42/002, que "Establece las normativas y formularios para actividades de Buceo Profesional".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 4 de septiembre de 2023.- Por orden del Sr. Director General, Raúl Silva Haack, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Jorge Arancibia Simken, Capitán de Fragata JT, Jefe Departamento Jurídico Subrogante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl